



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 DIC 1992

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 21.023/92

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de profesor T.P.3 con 18 U.H., en la asignatura "Matemática", de 3º año, 2do. ciclo, turno mañana, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones establecidas por la resolución Nº 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89 y 776-89;

Que el Jurado se expidió por unanimidad, aconsejando la designación del Ing. Fernando Florentín Tilca;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, inc. b) de la resolución Nº 049-89 y sus modificatorias, corresponde aprobar el dictamen por compartir los fundamentos del mismo;

POR ELLO:

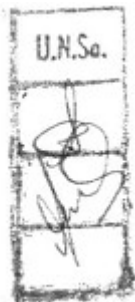
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura MATEMATICA de 3º año, 2do. ciclo, turno mañana, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Notificar la presente resolución a los aspirantes que intervinieron en el concurso.

ARTICULO 3º.- Elevar al Consejo Superior las presentes actuaciones solicitando la designación del Prof. Fernando Florentín TILCA, en el cargo de profesor T.P.3 con 18 U.H., en la asignatura MATEMATICA de 3º año, 2do. ciclo, turno mañana, del citado Instituto, por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga al Consejo Superior a sus efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
a/c. Secretaría Académica

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR